

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS
PLAN OPERATIVO ANUAL 2018
AVANCE FÍSICO – FINANCIERO POR ACCIÓN DE CORTO PLAZO
CUARTO TRIMESTRE 2018

Sigla	Acción de Corto Plazo	Área Ejecutora	Nº Op. Esp.	Ponderación	Avance Físico %	Pond. por Av. Fis.	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado (p)	Avance Fin. %	Indicador de Eficiencia
1	Formular políticas en materia de Seguridad Social de largo plazo en cumplimiento a la Ley 065 de Pensiones.	VPSF DGP	24	11,71	98,40	11,52	3.431.919,0	2.934.330,4	85,5	1,15
2	Fortalecer la soberanía económica llevando adelante el análisis y evaluación de las políticas fiscales, el seguimiento a la administración de los recursos fiscales para programar la ejecución del presupuesto del Tesoro General de la Nación, y coadyuvar en la generación de información fiscal y en la formulación de lineamientos de tesorería y endeudamiento público para la administración sostenible de los recursos públicos de las Entidades Territoriales Autónomas y Universidades Públicas.	VTCP DGAFT DGAPF DGPOF	36	17,56	94,31	16,56	29.285.568,8	27.144.310,1	92,7	1,02
3	Llevar adelante la formulación y aprobación del PGE de manera soberana, por medio del desarrollo de políticas presupuestarias; elaborar el Estado Financiero del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, transparentando el manejo y destino de los recursos públicos, y proporcionar información de la ejecución presupuestaria, patrimonial y financiera, teniendo además una gestión pública, debidamente normada, para la adecuada toma de decisiones.	VPCF DGPGP DGCF DGNGP	37	18,05	96,27	17,38	24.762.670,0	22.687.868,4	91,6	1,05
4	Analizar, formular, implementar y evaluar medidas de política tributaria, aduanera y arancelaria, a fin de optimizar el funcionamiento del sistema tributario en el marco de los principios de política fiscal establecidos en la Constitución Política del Estado, orientadas a coadyuvar a la consolidación del modelo económico, social, comunitario y productivo, así como velar el cumplimiento de la normativa tributaria en los diferentes niveles subnacionales.	VPT DGTI DGAAA DGET	22	10,73	96,30	10,33	6.072.843,5	5.891.458,1	97,0	0,99

5	Formular y analizar estrategias para el endeudamiento público interno y externo del Tesoro General de la Nación, que permita la administración de la deuda pública, realizar aportes de capital, transferencias a organismos internacionales y la emisión de Notas de Crédito Fiscal, así como supervisar la constitución y administración de Fideicomisos constituidos por el MEFP.	VTCP DGCP	8	3,90	79,07	3,09	6.030.822,6	5.994.343,0	99,4	0,80
6	Formular y proponer políticas, normas y estrategias para promover la inclusión, estabilidad, desarrollo, transparencia e integridad de los servicios financieros, valores y seguros y efectuar el seguimiento de las mismas para asegurar el logro de sus objetivos.	VPSF DGSF	11	5,37	81,14	4,35	3.479.051,9	3.386.802,1	97,3	0,83
7	Contribuir a promover una gestión plurinacional comprometida con los valores y principios de la CPE, mejorando la gestión en materia de pensiones y servicios financieros, tesorería y crédito público, tributario, presupuestario, jurídico y administrativo del MEFP a través del uso de la planificación como herramienta institucional, además desarrollar un sistema comunicacional directo, fluido y permanente entre las servidoras y servidores públicos del MEFP.	D-VTCP D-VPCF D-VPT D-VPSF DGAA GAB DGPLA DGAJ UCS	51	24,88	89,52	22,27	142.545.223,0	70.813.236,8	49,7	1,80
8	Automatizar los procesos del sector público para facilitar las transacciones y el registro de información.	VPCF DGSGIF	10	4,88	97,93	4,78	52.242.135,2	49.606.255,6	95,0	1,03
9	Generar una cultura de transparencia en la gestión pública del MEFP a través de una Administración honesta de los recursos del Estado, con acceso a la información pública transparente a la sociedad e implementación de un control de un control interno eficaz para lograr el uso adecuado de los recursos.	UT UAI	6	2,93	94,65	2,77	3.455.795,7	3.439.083,7	99,5	0,95
Total			205	100	91,95	93,05	271.306.029,7	191.897.688,09	70,73	1,30

(p) La información de ejecución presupuestaria es preliminar.

N° Op. Esp.: Número de Operaciones Específicas.

Pond. Por Av. Fis.: Ponderación por Avance Físico.

Nota: El indicador de eficiencia relaciona el porcentaje de tareas ejecutadas con el porcentaje de recursos utilizados.

FUENTE: Sistema Integrado de Planificación y Presupuesto.

ELABORACIÓN: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Dirección General de Planificación.